

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CARGO

Belén, 05 de febrero de 2021

Oficio n° 0348-2021-GRL-GRI-SGSyC

Ingeniero Edi Wisberto Ruiz Zárate
Gerente Regional de Infraestructura
Presente



Asunto: Conformidad de valorización de obra
n°07 enero del 2021.

Obra: "Mejoramiento de la Calle 30 de Agosto, entre
el Bulevar hasta la Calle 23 de Octubre Localidad de
Mazan, Provincia de Maynas, Departamento de
Loreto".

Ref. : a) Informe n.° 018-2021-GRL-GRI-SGSyC-KAMC
b) Carta n° 008-2021-CIA.EIRL

Tengo el agrado de saludarle, en atención a la
referencia a), remitir la valorización n° 07 por ejecución de obra, correspondiente a
enero de 2021, revisada y aprobada por el Inspector de Obra, el mismo que asciende
a la suma de **Noventa y nueve mil trescientos ochenta y tres con 88/100 soles**
(S/. 99 383.88), sin incluir IGV, de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización Bruta n° 07 enero 2021	S/. 99 383.88
Amortizaciones Adelanto Directo	S/. 0.00
Amortizaciones Adelanto de Materiales	S/. 10.00
Neto a Pagar	S/. 99 383.88

Asimismo, la obra a enero de 2021, tiene un avance
real acumulado ejecutado de 100% versus un avance programado de 100%,
encontrándose la obra en ejecución como obra culminada.

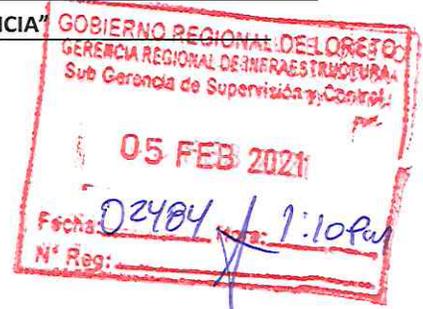
Por lo tanto, encontrándose **conforme** la
documentación que sustenta el Inspector, se solicita continuar con el trámite
respectivo a favor de **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMAZONICA EIRL. Se
adjunta factura electrónica E001-76.**

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerente Regional de Infraestructura
Ing. RAÚL FLORES AGUEPUCHO
Sub Gerente de Supervisión y Control



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



INFORME N°018-2021-GRL/GRI/SGSyC/KAMC

AL : **Ing. Raúl Flores Aquepucho**
Sub Gerente de Supervisión y Control.

DE : **Ing. Kenyo Alberto Montes Cuellar**
Inspector de Obra

ASUNTO : **Conformidad de valorización de Ejecución de Obra N° 07 – Correspondiente al mes de enero del 2021 Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CALLE 30 DE AGOSTO, ENTRE EL BULEVAR HASTA LA CALLE 23 DE OCTUBRE, LOCALIDAD DE MAZAN, DISTRITO DE MAZAN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO".**

Contratista: **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMAZONICA EIRL**
Inspector: **Ing.kenyo Alberto Montes Cuellar.**

REFERENCIA: a) Carta N°008/2021-CIA.EIRL

b) Proveído N°02484

FECHA : **Iquitos, 05 de febrero del 2021.**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez hacerle llegar el informe de conformidad de valorización de la ejecución de obra N° 07 de la obra: **"MEJORAMIENTO DE LA CALLE 30 DE AGOSTO, ENTRE EL BULEVAR HASTA LA CALLE 23 DE OCTUBRE, LOCALIDAD DE MAZAN, DISTRITO DE MAZAN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO"**. Correspondiente al mes de enero del 2021, presentado por el contratista mediante documento de la referencia, el mismo que cumple con los lineamientos y requerimientos establecidos para el trámite de pago.

1. GENERALIDADES:

1.1 DE LA OBRA

• 1.- Obra : **"MEJORAMIENTO DE LA CALLE 30 DE AGOSTO, ENTRE EL BULEVAR HASTA LA CALLE 23 DE OCTUBRE, LOCALIDAD DE MAZAN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO.**

2.- Ubicación

Localidad : Mazan
Distrito : Mazan
Provincia : **Maynas**
Departamento : **Loreto**

3.- Financiamiento : **Fideicomiso.**
4.- Modalidad de Concurso : **Licitación Pública**
5.- Sistema de Contratación : **A precios unitarios**
6.- Modalidad de Ejecución : **Por Contrata**
7.- Fecha de Concurso : **13 de enero del 2020**
8.- Contratista : **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMAZONICA EIRL**

1.2 DE LA INSPECCION

1. Inspector : **ING. CIVIL KENYO ALBERTO MONTES CUELLAR**





1.3 DEL CONTRATISTA

1.	Tipo de Proceso	:	Licitación Pública N° 019-2019-CSO-GRL (Primera Convocatoria).
2.	Fecha de Concurso	:	13 de enero del 2020
3.	Contrato	:	N° 009-2020-GRL-GGR-GRI.
4.	Contratista	:	Constructora E Inmobiliaria AMAZONICA EIRL
5.	Fecha de Suscrip. Contrato	:	04 de febrero del 2020
6.	Representante Legal del Contratista	:	Segundo Michel Gonzales Culqui
7.	Residente de Obra	:	Ing. Willy Martin RAMIREZ MACEDO N° 72128
8.	Monto Contratado	:	S/. 2'926,710.96 Soles, Sin Inc. IGV
9.	Fecha de presupuesto Exp. Técnico	:	Febrero del 2020
10.	Aprobación del expediente técnico	:	R. G. G.R N° 659-2019-GRL-GGR (09/08/219)
11.	Acta Entrega Terreno/P/Ejec. Obra	:	18 de Febrero del 2020.
12.	Adelanto Directo Total	:	S/. 292,671.96
13.	Fecha Adelanto Directo	:	08 de Junio del 2020
14.	Adelanto de Materiales	:	S/. 731,677.74
15.	Fecha Adelanto de Materiales	:	17/08/2020
16.	fecha de Inicio del Plazo Contractual	:	18/07/2020
17.	Plazo de Ejecución de Obra	:	150 Días Calendarios
18.	Fecha de Término del Plazo Contractual	:	29 De Diciembre
19.	%Avance Físico al mes	:	3.40 %.
20.	%Avance Físico Acumulado	:	100 %.
21.	%Avance Programado al mes	:	0.82%.
22.	%Avance Programado Acumulado	:	100 %.
23.	Situación Actual de la Obra	:	Obra culminada.

2. CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN

1. Copia de Resolución de Aprobación del Expediente Técnico
2. Copia de Contrato de Obra
3. Copia del Acta de Entrega de Terreno e Inicio de Obra
4. Copia de Comprobante de Pago de Adelanto Directo.

DOCUMENTACIÓN TECNICA:

1. Generalidades de la obra
2. Cuadro y grafico comparativo de avance de obra
3. Control de pagos
4. Hoja de liquidación económica de la valorización
5. Pagos de tributos:
 - a. Pago de Sencico
 - b. Pago SCTR
 - c. Pago de Conafovicer
6. Calculo de coeficiente de reajuste K
7. Calculo de reintegro el mes de la valorización



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU:200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

8. Calculo de amortización del adelanto directo y DQNC
9. Resumen del mes de la valorización
10. Hoja de valorización del mes
11. Planilla de metrados ejecutados
12. Índices unificados
13. Copia de la formula Polinomial del expediente técnico
14. Recursos utilizados del mes
 - a. Relación del personal técnico
 - b. Relación del personal obrero
 - c. Relación de materiales empleados en obra
 - d. Relación de equipos y herramientas
15. Informe del plan de manejo ambiental
16. Informe de Seguridad y Salud Ocupacional
17. Informe de PMA
18. Protocolos de Prueba
19. Panel fotográfico
20. Copia del cuaderno de obra

DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA:

1. Certificado de habilidad
2. Copia de cartas fianzas
 - a. Fiel cumplimiento
 - b. A. directo.
3. Copia de calendario de obra vigente

3. ANTECEDENTES

- El 17 de Enero de 2020, el comité de selección adjudico la buena pro de la LICITACIÓN PUBLICA N° 0196-2019-CSO-GRL, para la CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: **"MEJORAMIENTO DE LA CALLE 30 DE AGOSTO, ENTRE EL BULEVAR HSATA LA CALLE 23 DE OCTUBRE, LOCALIDAD DE MAZAN, DISTRITO DE MAZAN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO"**.
- El 04 de febrero del 2020 se celebró el Contrato de Ejecución de Obra N° 009-2020-GRL-GGR-GRI, entre la empresa contratista **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMAZONICA EIRL** y el **GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**, fijándose en dicho documento las cláusulas contractuales y legales para la ejecución de la obra **"MEJORAMIENTO DE LA CALLE 30 DE AGOSTO, ENTRE EL BULEVAR HSATA LA CALLE 23 DE OCTUBRE, LOCALIDAD DE MAZAN, DISTRITO DE MAZAN, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO"**.



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

- Mediante Memorando N° 0.25-2020-GRL-GRI-SGSyC de fecha 14/03/2020, se designó al suscrito como Inspector de la Obra y el día 18/02/2020 se procedió a hacer la entrega del terreno de la obra.
- Con 18 de Febrero de 2020 se procedió a realizar EL **ACTA DE ENTREGA DE TERRENO**, a cargo del Gobierno Regional de Loreto.
- Con fecha 08 de Junio se hace la cancelación del Adelanto Directo por lo que la obra debería iniciarse el 09 de Junio del 2020, pero esta no se puede iniciar por el momento y estar inmersa en los alcances de la Directiva_005-2020-OSCE-CD
- Con 02 de julio de 2020 se procedió a realizar EL **ACTA DE INICIO DEL PLAZO DE RE-MOVILIZACION, ADAPTACIONES DE LOS AMBIENTES DE TRABAJO E IMPLEMENTACION DEL PLAN COVID-19**, a cargo del Gobierno Regional de Loreto.
- Con 18 de Julio de 2020 se procedió a realizar EL **ACTA DE INICIO DE OBRA**, a cargo del Gobierno Regional de Loreto.
- Mediante Carta N°011-2020/CIA.EIRL del 03/08/2020, la contratista hace llegar la Valorización de Obra N° 01 mes de Julio de 2020, por el monto neto de S/ 513,234.40
- Mediante Carta N°018-2020 del 02/09/2020, la contratista hace llegar la Valorización de Obra N° 02 mes de Agosto de 2020, por el monto neto de S/ 283,041.00
- Mediante Carta N°024-2020/CIA.EIRL del 06/10/2020, la contratista hace llegar la Valorización de Obra N° 03 mes de Setiembre de 2020, por el monto neto de S/ 389,097.15
- Mediante Carta N°034-2020/CIA.EIRL del 06/11/2020, la contratista hace llegar la Valorización de Obra N° 04 mes de octubre de 2020, por el monto neto de S/ 397,873.37
- Mediante Carta N°036-2020/CIA.EIRL del 04/12/2020, la contratista hace llegar la Valorización de Obra N° 05 mes de NOVIEMBRE de 2020, por el monto neto de S/ 166,962.38.
- Mediante Carta N°043-2020/CIA.EIRL del 23/12/2020, la contratista hace llegar la Valorización de Obra N° 06 mes de DICIEMBRE (del día 1 al 17) de 2020, por el monto neto de S/ 52,779.93.
- Mediante Carta N°008-2021/CIA.EIRL del 27/01/2021, la contratista hace llegar la Valorización de Obra N° 07 mes de ENERO del 2021, por el monto neto de S/ 99,373.85.

M